Ser o no ser sindicato de trabajadores de la educación en el Perú

Margarita Mendoza Choque*

Resumen

El sindicalismo docente en el Perú a inicios del siglo XX, al igual que en varios países Latinoamericanos, pasa por un transito político e ideológico. Transito influido por los cambios en el sistema de producción mundial, guerras y nuevas configuraciones económicas y sociales que se daban al interior de los países. Por otro lado, la construcción ideológica de los obreros, universitarios e intelectuales va a permitir la unión o alianza sobre ciertas reivindicaciones y derechos. Finalmente, los mecanismos para implementar políticas y la reacción frente a las exigencias de los trabajadores, por parte del Estado, van a generar mecanismo de represión, que en este contexto, permitirán consolidar la lucha sindical y generar el respaldo de la sociedad, a su vez dará cuenta de un limitado campo de negociación y débil construcción de la democracia participativa.

En esta investigación, se da cuenta de momentos en la historia del sindicato docente y del sindicalismo en general en el Perú, que nos permiten mostrar cómo se configura la construcción política e ideológica del Sutep. Describiremos algunas características saltantes de las relaciones del Estado frente a los trabajadores y sus organizaciones. Y el papel que cumple José Carlos Mariátegui en la construcción de sindicalismo peruano y la lógica que se mantuvo hasta la fundación del Sutep, la construcción de un sindicato clasista, teniendo como base la formación de un Frente Único.

Es así que, tratamos de dar información de histórica sobre la construcción del sindicalismo en el Perú, su evolución y construcción de la propuesta ideológica y política en torno al mismo; identificar los vínculos con las primera células gremiales, cómo el Estado entabla relaciones con

* Postulante a Magister en la Maestría de Ciencias Sociales con Mención en Educación de Flacso, Argentina. La presente investigación, formará parte de uno de los capítulos de la tesis, que lleva como nombre, “La Marcha de las Baratijas: una mirada al sindicalismo docente en el Perú”.

los trabajadores: y quizá de alguna manera podremos dar cuenta de cómo se va perfilando la identidad docente.

Para ello, abordaremos la composición política y social en torno al trabajo; para luego tocar los puntos de vista ideológicos y políticos previos a los 80. Y la tercera sección, está vinculada con la forma como se concebía la organización sindical y en especial la organización de trabajadores de la educación.

La composición política y social en torno al trabajo

La económica de inicios del siglo XX como lo menciona Sulmont, pasaba por un crecimiento desarticulado de las actividades productivas, lo que permite la formación de distintos sectores de trabajadores: obreros, empleados y clases medias asalariadas; es así que nuevos actores sociales ingresan al campo político, lo que renueva el contrato social en el país. Esta desarticulación genera una distancia entre el discurso y la práctica dentro de la política del Estado, la misma que se ve en la manera como se entiende la agenda nacional para los actores estatales y el movimiento social de la época. La modernización produce la masificación de la educación. Es así que nuevos grupos sociales entran en la escena política para renovar los discursos y el sentido del Estado. Como lo menciona Tedesco, las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX, están estrechamente asociados a la creación de los Estados Nacionales, dentro del cual las orientaciones políticas, los conflictos y las discusiones giran en relación la función político cultural que debía tener la educación para la sociedad; y esto a razón de su importancia para la socialización del conjunto de valores propios de la modernidad y la unidad nacional.

Esta nueva configuración concentro a algunos grupos de los sectores dominantes que se vieron desplazados a la proletarización o clase media asalariada; junto a grupos campesino indígenas y obreros conformaron un sector que pugnaba frente a la coalición "oligárquico – imperialista" (cf. D. Sulmont). Estos grupos, a los que podemos denominar como clase media serán las que reclamen una mayor participación de Estado, brindando escuelas, docentes y contenidos de utilidad para sus hijos. La educación en este caso, se vuelve un mecanismo para ascender socialmente. Lo cual guarda relación con lo que sucede en el resto de América Latina, ya que había una exigencia por universalizar la educación primaria; mientras que la educación secundaria y universitaria estaría restringida para la formación de la elite política dirigente, capaz de gobernar a la sociedad (cf. J. Tedesco).

La vinculación de las organizaciones obreras y los grupos de intelectuales y universitarios permitió la construcción de nuevas formas de interpretación y análisis de la situación nacional e internacional, lo cual dio nuevos aires a la construcción política del movimiento social.

La revolución soviética y la creación del primer estado socialista dieron un impulso al movimiento obrero y contribuyeron al desarrollo intelectual de la época. La primera internacional

socialista consolida esta corriente dentro del movimiento social en el país y varios intelectuales verían en ella, una opción.

La organización de los trabajadores había estado influida por el movimiento anarquista y fue con ellos, con quienes se inicio el trabajo de buscar la confluencia de distintas posturas frente a la defensa del trabajador y sus derechos. Aspecto que fue distinto a lo que sucedió en Europa y en otras partes del mundo; y esto dado el incipiente crecimiento económico del país. Se vislumbra con ello, el inicio de la toma de conciencia de la doble posición de capital y trabajo, de la condición obrera, su relación con el salario y su participación en el sistema social.

Desde principios de siglo XX, los anarquistas fueron el grupo que más influyó en la construcción de la organización de trabajadores, instaló células organizativas proletarias entre los panaderos, textiles y portuarios. Al igual que los anarquistas, otros colectivos identificaban a las mutuales como un tipo de organización que desvirtuaba la consolidación de la conciencia colectiva de los trabajadores y por ende, de la solidaridad de clase. Es así, que lo social, vinculado a los derechos sociales estaba en manos de la iglesia y grupos filantrópicos.

Como lo menciona Castel, se daba una mezcla de seducción y coacción para fijar a los obreros mediante "ventajas sociales" y aniquilar su resistencia a las reglamentaciones rígidas. Un tipo de chantaje moral ejercido sobre los trabajadores por filántropos y reformadores sociales. Esta relación legitimaba un suerte de relación de protección, en la cual hay un grupo social desprotegido para el que se generan mecanismos fuera del Estado que se encargan de brindar ayuda, lo cual, desvirtúa la lógica del derecho en las relaciones laborales; bajo está configuración eran válidas ciertas formas de miseria trabajadora y de indigencia vigilada.

Esta situación es a la que Castel denomina como política sin Estado, en la cual el objetivo era moralizar a las clases populares, especialmente al proletariado industrial, sin establecer ningún vínculo con las relaciones de trabajo. La figura del patronazgo, la tutela acuñan un estilo de relaciones donde la beneficencia y la moral institucionalizada, dota de instituciones que se rigen por el principio de voluntariado y no de obligaciones (cf. R. Castel).

Por otro lado, el movimiento universitario había empezado a tomar protagonismo en la vida política del país. Líderes estudiantiles de diversas universidades se habían organizado para generar una reforma universitaria, donde el estudiante tuviera mayor participación y el Estado asumiera la conducción de la educación. El movimiento estudiantil, exigía al gobierno la universalización de la educación y el distanciamiento de la iglesia del control ideológico, político y económico de las universidades. En 1918, los estudiantes con el respaldo de los gremios de trabajadores impulsan la Reforma Universitaria.

En 1920, en el Congreso Nacional de Estudiantes, en el Cuzco, se crean las universidades populares, en donde los estudiantes y obreros se congregar para generar círculos de formación política y brindar orientación a los trabajadores sobre los problemas que existen en el trabajo. Para Tedesco, el vínculo entre universidad y sociedad se estableció a través de su papel de

movilidad social y en la promoción del pensamiento crítico y de creación cultural. La frase que presentamos a continuación, muestra la posición ideológica y política que se iba consolidado en las universidades populares. Este fragmento de un artículo de la revista "Claridad", muestra las disputas por el control de la educación en el Perú y la exigencia de las organizaciones por que el Estado asuma esta responsabilidad.

> La imposición del clericalismo que en el país viene desarrollando tan creciente y perniciosa influencia en los más primordiales aspectos de la vida nacional, impone a los hombres conscientes del Perú la constitución de un *Frente Único* en defensa de los derechos de la libertad de pensamiento que la invasión de sectarismo religioso pretende aherrojar…En la hora singular en la que vivimos, todos los hombres libres tienen el deber de unirse. Ninguna diferencia de credo político, social o religioso deberá separarnos. Coincidiendo todos en la convicción de sostener la más amplia libertad de pensamiento, una sola bandera habrá de cobijarnos (Portocarrero, 1987: 110).

El reconocimiento de un Estado Nacional y las responsabilidades a ser asumidas por él, permite la construcción un discurso distinto. La mención del "Frente Único" para la defensa del derecho al libre pensamiento, da cuenta de la lógica de su concepción; así como, la flexibilidad con que se emplea el término pues en este caso, la lucha o identificación del contrario está en la religión católica.

El movimiento estudiantil y las organizaciones de trabajadores van comenzar a congregarse por objetivos comunes; los primeros tratarán de establecer lazos con el movimiento obrero. Esta alianza será evidente por ejemplo en 1924, cuando el Presidente Leguía quiso consagrar el país a la orden del "Sagrado Corazón de Jesús", lo que provoco la protesta de obreros y estudiantes.

Por su parte, José Carlos Mareátegui tenía la intensión de organizar el partido de la clase obrera. Las universidades populares, eran el espacio donde junto a Víctor Raúl Haya de la Torre, fortalecen los lazos políticos y de militancia con los obreros de distintas fabricas del país. Luego de un periodo de represión de las organizaciones sociales por parte del gobierno y de la expulsión de Haya de la Torre; José Carlos Mariátegui busca evitar la división interna en la organización y propone la formación de un Frente Único, que congregue a los trabajadores bajo la línea del sindicalismo clasista. Asume la dirección de "Claridad" como órgano de prensa y propaganda; y es desde ahí que se hacen evidentes las diferencias entre el sindicalismo y la mutual; el sentido de la lucha obrera y la necesidad de generar las condiciones para consolidar las formas naturales de organización y la capacidad de autodeterminación de los trabajadores.

En esta construcción, los docentes como trabajadores presentaban una configuración distinta del trabajador productivo, quien tiene una relación directa con el empleador. Lo que no sucede con los docentes y otras ramas de servicios, que no experimentan de manera directa la relación, trabajador – empleador; trabajo – remuneración. Esta situación se complejiza si le

sumamos el sentido de vocación o deber apostólico; la construcción de la identidad docente, pasaría entones, por otro proceso.

Para Mariátegui y los primeros miembros del partido socialista, existían dos formas de asociación que distorsionaban y quebraban la unidad clasista, el mutualismo y el ser absorbido por un partido (partirización de la unidad clasista). Por lo que se requería una labor solidaria y obra que sea común, todo esto con la intención de renovar el movimiento y extender la idea de clase. El frente único, es concebido como tener una actitud solidaria ante un problema concreto, ante una necesidad urgente; y el programa el frente único se considera como una realidad inmediata y fuera de toda abstracción y utopía.

> Por ello, cobra importancia que los diferentes grupos y tendencias se entiendan ante una realidad concreta y no se esterilicen "bizantinamente en exconfesiones y excomuniones recíprocas", donde no se desperdicie el tiempo en herirse unos a otros sino en luchar por cambiar el orden social (Mariátegui, 1969: 423).

Para los que veían al sindicato como una forma propia de organización, en esta primera fase debían concentrarse en el carácter programático, dejando de lado la disputa ideológica o teórica; una muestra de ello, era el entrampamiento en los congresos obreros, y que es expresado por José Carlos Mariátegui, de la siguiente manera:

> El debate programático entre nosotros, no tiene además por qué perderse en divagaciones teóricas. La organización sindica no necesita etiquetas sino espíritu…lo primero que hay que superar y vencer es el espíritu anarquista, luego del espíritu de cooperación de oficio. Contraponerlos al espíritu revolucionario que es el espíritu constructivo (Mariátegui, 1969: 426).

Por consiguiente, el sindicato debe exigir a sus afiliados el aceptarse dentro del principio clasista, que se basa en la disciplina orgánica; donde el sindicato es el órgano de clase. Así, el sindicato debe resolver los problemas económicos de los trabajadores, su formación y la vigilancia de sus intereses; en esta nueva figura, la mutual pasa a ser una sección del sindicato como lo son otros aspectos que la conforman.

En otras palabras, el sindicato pasa a ser un actor social que representa intereses colectivos, disciplina y regula a sus miembros; racionaliza las condiciones de trabajo, delimita el vínculo con el salario y quizá, hasta homogeniza las condición de trabajo. Además, podemos pensar que dentro de un sistema social, donde existen diversas formas de trabajo y relaciones laborales; el sindicato reconoce que el salario no solo cumple la función de retribución puntual por una tarea sino que da acceso a prestaciones fuera del trabajo (enfermedades, accidentes, jubilación), y permite la participación en la vida social (vivienda, educación, consumo y ocio) (R. Castel, 1997).

Ahora bien, el proceso de conformación del sindicalismo no es homogéneo, existen diversas maneras de entender su relación con el Estado; además de las pugnas internas para definir

los lineamientos políticos que den respuesta a las necesidades de los trabajadores. Muestra de ello son las discrepancias entre Mariátegui y Haya de la Torre.[1] En esta investigación optaremos por la mirada de Mariátegui sobre el sindicato y la construcción de la solidaridad de clase.

Posturas ideológicas en torno al sindicato

En 1927, una de las consecuencias de la represión fue la necesidad de definirse políticamente y se originan las primeras fracturas en las maneras de concebir la organización política del movimiento obrero; se da paso a la reorganización sindical y política. El Apra se convierte en partido y se hace explicito su rechazo al comunismo, con ello, el distanciamiento de Haya de la Torre y Mariátegui.

Para el Apra era importante fortalecer la alianza entre los intelectuales de las clases medias y los obreros, creando un partido donde la hegemonía política la tuvieran la clase media y donde la clase obrera se sometiera a los principios y decisiones tomadas por la dirigencia. Así, la definición política y programática le correspondería a la clase media por encima de los obreros y campesino.

Esta premisa nos pone en relieve el papel que iban a jugar las clases medias instruidas, para el Apra. En esta época como lo menciona Tedesco, las universidades públicas en América Latina constituyeron una vía importante para la formación de la clase política, en especial en los partidos representativos de las capas medias. La formación y su socialización anticipada tuvieron lugar en las experiencias de la práctica del movimiento estudiantil y no necesariamente por los diseños curriculares de las carreras.

Para Mariátegui, existían sectores obreros capaces de organizar sus sindicatos, adquirir conciencia política e iniciar la formación de un partido de clase; a pesar del desarrollo limitado de las relaciones de producción; lo que permitiría consolidar un partido de la clase obrera, el que desencadenaría siendo socialista. Esta idea no era contraria a la formación de alianzas con ciertos sectores medios pero consideraba fundamental la alianza entre campesinos y obreros; y en ella, el proletariado asumiría la conducción política. Éste es un aspecto saltante en el pensamiento de Mariátegui y que lo distancia de las exigencias o acuerdos de la internacional socialista y de las formas cómo se entendía el trabajo de los grupos socialistas en la región.

El 7 de octubre de1928, nace el Partido Socialista como la "organización de Obreros y Campesinos", siendo Mariátegui quien redacta el esquema de principios programáticos; y acordándose que tanto el partido y sindicatos aceptarán la táctica de frente único en alianza con organizaciones de la clase media, en la medida que estos, representen y respeten al movi-

1 El primero impulsaría la creación del Partido Socialista y el segundo fundaría el Apra (Alianza Popular Revolucionaria Americana).

miento de masas y sus exigencias. La constitución del partido socialista no contó con la opinión de Secretario Sudamericano de la Primera Conferencia Latinoamericana, y esto a razón de la intención de Mariátegui para congregar en el partido a artesanos, pequeños propietarios, profesionales y estudiantes.

El 1ero de mayo de 1929, se forma la Pro-confederación General de Trabajadores del Perú, con 7 organizaciones sindicales. Este sería el primer intento para establecer una central sindical que unifique y dirija la clase obrera del Perú, la Confederación General de Trabajadores se adhirió a la Confederación Sindical Latinoamericana.

La concepción de la organización sindical

Desde la posición de Mariátegui, el movimiento docente debía definirse políticamente. El sindicato debía ser abierto y masivo, donde primara el principio clasista en el que era posible la convivencia de distintas ideologías.

En 1928 se constituye la sección peruana de la Internacional de Trabajadores de la Enseñanza (ITE), filiación que se realiza con el impulso de Mariátegui. Para algunos este fue el punto de partida de Sutep (O. Reynoso, V. Aguilar e H. Pérez, 1979). La información de la dinámica sindical de los profesores en el mundo era difundida por el propio Mariátegui, en la revista *Amauta* (ns. 23, 26 y 31), en la cual se pueden encontrar mensajes de la ITE ha convenciones o eventos que se realizaban en Argentina, Uruguay, etc. Así también, se da cuenta de la Internacional de Maestros Americanos (IMA), cuya sede estaba en Buenos Aires y de la cual se plasman las discusiones y debates sobre la problemática latinoamericana, y los cuestionamientos por el sesgo pedagógico al problema del magisterio. Se puede pensar que la participación de los representantes peruanos en estos espacios no produjo repercusiones significativas pero desde los artículos en mención se puede evidenciar el interés de contar con espacios de dialogo y reflexión sobre el problema del magisterio.

Por su parte, la Internacional de Trabajadores de la Enseñanza abría sus puertas a toda organización sindical que tuviera como sustento la lucha de clases, para lo que era necesario que los maestros mantuvieran una relación estrecha con el movimiento obrero nacional e internacional. Al estar afiliados a la ITE, se reconocía a la escuela como una escuela de clase, donde la enseñanza abarca la universalidad humana, pero además se entiende al sindicato como el espacio de defensa de los intereses económicos, intelectuales y jurídicos.

La revista *Amauta*, se vuelve el espacio de difusión de las ideas de formación y construcción de un sindicato docente que esté acorde con las propuestas internacionales del movimiento clasista. Este espacio permitía divulgar información de los eventos ocurridos con los maestros es Latinoamérica y evidenciar la problemática compartida por la mayoría de países Latinoamericanos.

Pero las pugnas ideológicas nacionales e internacionales y en especial con algunas defensas que Mariátegui hacia al movimiento indígena y campesino, repercutieron en la dirección que tomaría el movimientos clasista. Por un lado, las disputas en Latinoamérica para abordar el complejo problema económico y el respaldo de las organizaciones Latinoamericanas a posturas hegemónicas influyen en la decisión de conformación y dirección del partido comunista del Perú.

Así, en mayo de 1930 se conforma el partido comunista del Perú, J. C. Mariátegui, quien tenía inclinación por la tercera internacional de Moscú y la táctica de frente, era cuestionado por el énfasis que ponía al tema del indígena y le exigían una mayor adecuación al II congreso de Moscú de 1920. En 1928, la III Internacional adopta la táctica de "Clase contra Clase", a la muerte de Mariátegui, Eudocio Ravines asume la dirección del partido comunista y el partido se adhiere a las medidas establecidas por la tercera internacional. En ese momento, se da un quiebre en la organización y un grupo pasaría a formar el partido socialista, ligada a la segunda internacional socialista.

Con el regreso de Víctor Raúl Haya de la Torre y teniendo seguidores en el movimiento obrero, el partido aprista se convierte en el partido de masas y candidato a las elecciones presidenciales; así el Apra y la izquierda se disputaran afiliados en la clase obrera.

En los años 50 a 60, las nuevas capas o grupos de asalariados va a adquirir protagonismo, entre ellos el grupo bancario y la Federación Nacional de Educadores del Perú. La educación pasa por otra fase de masificación y los sueldos empiezan a sufrir sus primeras caídas. Hay un desplazamiento de los sectores medios y pequeños burgueses tradicionales; y los sectores obreros y populares cuya aspiración se veía afectada por el rumbo económico y social que atravesaba el país. En esa época se construirán más escuelas en todas las regiones del país, se crearán núcleos escolares campesinos, escuelas bilingües e institutos industriales.

Esta nueva configuración y ampliación del este sector, va a exigir del Estado una ampliación de los servicios educativos y con ello, un incremento en el número de docentes, así como los mecanismos de regulación y normativización de sus funciones. Con lo cual, el Estado se convirtió en el empleador de numerosos docentes y por otro lado, defino y se hizo cargo de su formación, reivindicando para si el monopolio de la inculcación de un fondo común de verdades a todos los ciudadanos; definió mínimos culturales, cuál era el saber educativo legitimo y cuáles son los medios de inculcación (Tenti citado en Birgin, 1999), se desarrolla así un proceso de institucionalización y centralización creciente de la actividad sistémica de educar, con lo que se procura conformar un cuerpo de agentes homogéneos (Birgin, 1999).

Este periodo, América Latina tuvo como variable clave, según Tedesco, la economía; la educación se definió como dimensión responsable de la formación de recursos humanos en post del desarrollo económico y social. Desde este punto de vista, la educación pretendía formar recursos humanos, que llevarían a los países al crecimiento económico. Así, la educación se

asociaba a las proyecciones de demanda de mano de obra requerida por los planes desarrollo económico (Tedesco, 2012). Se plantea una racionalidad del mercado y los cálculos realizados se basan en la lógica económica.

En este periodo de masifica la educación; pasamos a una fase de industrialización elemental y se inicia la migración del campo a la ciudad y con ello, la centralización del poder político, económico y social en la capital, Lima.

Por otro lado, la central de trabajadores (CGTP) estaba dirigida por Apra y las pugnas entre el movimiento obrero y la clase media limito el protagonismo que la central sindical pudo tener. Lo cual, no limitó el incremento de sindicatos; la industrialización trajo consigo el crecimiento en el número de asalariados. El centralismo económico y político en la capital, permitió la confluencia de organizaciones de trabajadores y con ello, la multiplicación de reclamos por un salario justo.

En el campo educativo, a mediados de los 60, se va a dar la ley 15215, que asumía los reclamos del magisterio, ordenaba un aumento a los salarios del 100%, garantizaba que los maestros titulados tuvieran empleo, establecía un sueldo mínimo y una escala de bonificaciones (por tiempo de servicio, número de hijos, servicios en altura, zona rural, selva o zona de frontera, matrimonio, vivienda o especialización); pero la ley estaba desfinanciada. Se produce una ley que congelaba la anterior (Ley 16354), se reduce el presupuesto asignado a educación, aumentan las horas de trabajo, suprimen las gratificaciones y bonificaciones, y se congelan los sueldos.

Esta situación nos muestra la frágil construcción de la gobernabilidad en el país, donde las leyes son creadas para acallar un reclamo pero sin la intención de hacerlas realidad. El romper los acuerdos de manera unilaterial, nos muestra el escaso interés por hacer que los docentes participen de las decisiones que les competen, agudizando así las contradicciones y desencadenando actos de protesta que van a ser reprimidas violentamente. De esta manera, el gobierno reduce la posibilidad de negociación con los docentes, y menos aún genera confianza y certidumbre del respeto a los acuerdos pactados. Pero a su vez, el Estado legitima su papel de organizador y conductor del sistema educativo, legitima además el control y vigilancia del cuerpo docente, en especial en el sector público.

Dadas las condiciones de juego político donde el Estado asume el papel de rector, donde los mecanismos de participación no son negociados y la participación del movimiento social, en especial de los docentes es limitada; lo que a su vez producirá cierto rechazo a la participación del Estado dentro del movimiento social. Y esto sucedió cuando el Gobierno y la central de trabajadores del Perú (CTP) firman un acuerdo con Alianza por el Progreso para la creación de un Centro de Estudios Laborales del Perú (Celp), financiado por AID.

En 1971 nace el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (Sinamos), con la intensión de fomentar un movimiento popular de participación y apoyo al proceso político im-

pulsado por las Fuerzas Armadas. Si bien, Sinamos logra capacitar en el país a más de 20,000 dirigentes sindicales y logra el respaldo de la CGTP, otros gremios vieron esta medida como una intromisión y se negaron a tener vínculos con la organización, defendiendo de esta manera su autonomía.

Por su parte, las organizaciones sindicales de izquierda opuestas a la dirección de la CGTP, trataron de centralizar su acción desde el Comité de Coordinación y Unificación Sindical Clasista (CCUSC); entre los sindicatos alineados a esta idea estaban los mineros, metalúrgicos y los maestros.

El Sinamos era parte de un proyecto político, modernizador; que buscaba la articulación entre el desarrollo económico y social pero desde un enfoque economicista. Esta organización se constituyó en un aparato político más grande y complejo que tuvo el Estado, abarcó múltiples espacios como: las organizaciones juveniles, vecinales, laborales, rurales, profesionales, cooperativas y culturales. Con ello, se impulso la idea de corporativizar al movimiento popular y tener injerencia sobre ella. Esta propuesta fue respaldada por los sectores sindicales vinculados con PC-U.

De esta manera el gobierno trata de fortalecer su intervención dentro del movimiento social y ganar legitimidad con la población; se permite la participación de ciertos grupos políticos pero deja de lado la construcción de reglas comunes que permitan la participación e inclusión de demandas básicas de los trabajadores de la educación.

El tránsito a la organización gremial – Sutep

Para autores como Thorndike, la historia de las organizaciones magisteriales se inicia luego de la guerra con Chile, en 1884. Los maestros primarios de Lima forman la Sociedad Fraternal de Preceptores, organización de auxilios mutuos, que en 1902 formó la liga anticlerical, ya que la educación era predominantemente impartida por la iglesia católica. La iglesia desde el tiempo de la colonia había asumido la educación y formación de los niños y jóvenes, en su mayoría miembros de la elite del país. Por otro lado, la educación pública, había pasado por reformas que la había llevado de ser influida por la corriente española a pasar por el modelo francés y americano. Como lo mencionamos anteriormente, la participación del Estado en la educación fue limitada, por lo que el acceso a la educación era restringida y mucho más el ingreso a las universidades.

Para Mariátegui, la educación era:

> Un arte de formar funcionarios y doctrineros, hombres encargados de mantener el sistema y controlar sus operaciones de acuerdo a ciertas normas básicas de acatamiento de la autoridad real y de explotación del trabajo servil. La herencia española no era exclusivamente una herencia psicológica e intelectual. Era ante todo, una herencia económica y social (idem: 128) .

En este contexto, la educación y el ser maestro no requerían de formación superior o particular, "bastaba únicamente con tener disponibilidad y vocación para transmitir conocimientos y formar nuevos hombres". Es probable que la gran masa docente contara con educación primaria y en algunos casos, proviniesen de escuelas secundarias ubicadas en los centros urbanos del país. Es por ello, que los docentes van a buscar el reconocimiento de su labor como profesionales y generar mecanismo que los distinga internamente.

Como lo menciona Pezo, existían diferencias entre los maestros de primera enseñanza y los de segunda enseñanza (secundaria), estos últimos por ejemplo poseían una categoría similar a la universitaria, usualmente tenían otras profesiones. En esta época, la educación secundaria no era obligatoria ni gratuita, por lo que estaba cerrada al sector popular y destinado exclusivamente a las clases altas y medias.

> Los docentes de secundaria y universitaria se sentían dentro de la burguesía…tanto por su función como por su estructura tienden a crear una burocracia conservadora. Así, dentro del magisterio constituían una clase privilegiada que reproducía las desigualdades sociales, su formación era profesional o normalista, poseían un ingreso cómodo que se veía incrementado por los ingresos provenientes de sus otras ocupaciones profesionales o rentas (Mariátegui, 1970: 47).

Por otro lado, el profesor de primera enseñanza (primaria) en su mayoría no tenía estudios superiores, eran egresados de la escuela secundaria, una minoría provenía de la escuela normal y otros egresados de la escuela primaria. Cabe destacar que la educación primaria sí era obligatoria y gratuita.

> No es la remuneración miserable lo único que aleja a los jóvenes que se sienten inclinados al magisterio. Es en general, la condición miserable y humillada del preceptor del Estado, condenado casi siempre para conservar su puesto a renunciar a su dignidad intelectual y espiritual (Mariátegui, 1970: 58).

En el caso de la extracción social o procedencia de los docentes de secundaria, ésta era privilegiada ya que en esta época la educación era selectiva y limitada para ciertos grupos sociales; y su formación los hacia poseedores del conocimiento de la elite, que era reproducida por la clase dominante. Estas ideas son respaldadas por historiadores como Jorge Basadre quienes afirman que la educación era atendida por instituciones no estatales, ya sea por la iglesia o Municipalidad; a la cual solo accedían los hijos de las capas adineradas y en menor medida hijos de los sectores medios.

En este contexto, se pueden identificar dos grupos de maestros; los docentes que tenía el interés en lograr un estatus profesional reconocido y respetado socialmente; y los docentes, que por su condición se sentía identificado con la lucha de clases planteada por los gremios de trabajadores. Esta situación generaría en el movimiento docente alianzas frente a intereses comunes y a la vez distancia del movimiento obrero y de sus luchas.

El maestro joven muestra, por lo general, un vivo anhelo de reforma que, más de una moderna filiación ideológica…la voluntad de un cambio radical nace directamente de la necesidad de este cambio. Se comienza a sentir el problema; se concluye por adoptar la doctrina que asegura la mejor solución. Precisamente, lo que falta todavía en el Perú a la corporación de maestros primarios es un definido orientamiento ideológico. Existen núcleos bien orientados y adoctrinados; pero estos núcleos no representan aún la conciencia de la corporación (Mariátegui, 1970, p. 53)

En los años 20, la orientación de Mariátegui juega un papel fundamental para lo que será el pensamiento clasista y el sentido ideológico que tendrá el sindicalismo en el Perú (vinculado al pensamiento marxista y leninista) y en especial, la construcción que él hace sobre el problema de la instrucción pública. Desde esta nueva perspectiva, el sindicato era un espacio donde se agrupan todas las categorías de maestros, pues el problema es esencialmente de la educación pública, lo que abarca todas sus modalidades y niveles, por ello, no hay un problema universitario independiente del problema de la escuela primaria o secundaria. Lo mismo sucede en educación, pues tampoco es independiente de lo que sucede en el ámbito social y económico del país.

Al formarse el Partido Socialista, la clase obrera deja las configuraciones anarco sindicalistas y los trabajadores de la educación van superando las formas mutualistas de organización gremial (asociación de preceptores, liga de maestros, asociaciones) para darle forma a un organización con un espíritu de clase más definido.

Se construye con ello, lo que será el problema de la educación pública, como un problema que articula o vincula a la educación universitaria, la escuela primaria y la educación secundaria.

> Para que los educadores puedan reorganizar la enseñanza sobre bases nuevas es necesario que antes de ser sindicato, funcionar como sindicato. Y es necesario que sepan entender la solidaridad histórica de su corporación con las otras corporaciones que trabajan por reorganizarse sobre bases nuevas, todo el orden social (Mariátegui, 1969: 42).

En 1925, José Carlos Mariátegui proponía un sindicato único de maestros, pues tanto los gremios de primaria y secundaria no llegaban a acuerdos. En 1928, se afilia a la Internacional de trabajadores de la enseñanza (ITE), organización que aglutina a maestros sin distinción de niveles, bajo el principio de lucha de clases y con la orientación de José Carlos Mariategui. Al año de afiliarse a la ITE, la organización se une a la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP); en el mismo año de su fundación y dentro del Congreso Obrero. En 1931 la Federación Nacional de Maestros realiza su primera huelga, en esos años, el Presidente Sánchez Cerro liquida a la CGTP.[2]

Hasta mediados de los años 60, los docentes van a conformar una serie de organizaciones como son la Federación Nacional de Educadores del Perú (Fenep), el Frente Clasista Magiste-

2 Al quedar disuelta la CGTP, en 1944, se forma la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP).

rial (FCM), los Sindicatos de Profesores de Educación (secundaria, primaria y física) (Simpe) y Sindicato Nacional de Trabajadores de la Enseñanza del Perú (Sintep). Estas organizaciones, van a permitir evidenciar la solidaridad de sus miembros y de otras organizaciones pero también van a mostrar su debilidad, al estar segmentadas y atender demandas particulares.

En 1965 dentro del gobierno de Fernando Belaunde Terry, se lleva a cabo la V Conferencia del Partido Comunista, donde se establece la línea política general de la revolución, basada en la caracterización de la sociedad peruana establecida por Mariátegui.[3]

A finales de 1964 (13 de noviembre) se decreta una de las leyes más importantes, la misma que mantendrá vigencia para el primer corte de esta investigación, la Ley 15215; y se crea el Estatuto y Escalafón del Magisterio Nacional. Si bien, la ley fue cuestionada por su esencia demagógica y falta de precisión sobre la nueva escala de haberes y ponía en riesgo el aumento progresivo de los sueldos; no podemos perder de vista dos aspectos, el primero vinculado con el reconocimiento al trabajador docente como servidor del Estado y segundo, el papel que decide asumir el Estado como garante y responsable de la educación. La ley no logra hacerse efectiva y los docentes se van a la huelga. En 1967, el poder ejecutivo y legislativo, confirman que no se cuenta con los recursos financieros para los aumentos establecidos en la ley.

Si bien, la ley tuvo serias debilidades, todo el proceso para la obtención de dicha norma, permitió validar el mecanismo de lucha y la unión de con la clase trabajadora. Con ello, los diferentes frentes y asociaciones de docentes buscarán generar sindicatos locales y solidarizarse con las luchas de otros gremios. Así, se vislumbraban nuevas conquistas y mecanismos para hacerlas respetar, nuevos lazos de solidaridad y con ello, la consolidación de la conciencia de clase trabajadora.

En 1968 se inicia el trabajo de asociación que luego sería la consigna del sindicato el "Frente Único", y se forman los primeros Sute provinciales de maestros primarios. En 1970, se reúnen 13 bases para unificar el Sute, para luchar por el salario mínimo vital, los cuales estaban congelados. En esta asamblea se funda el Comité Magisterial de Unificación y Lucha (Comul). En el Comul se forman comisiones de primaria, secundaria y técnica; y educación física. Se forma así, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Enseñanza del Perú; conformado por los sindicatos nacionales de profesores de Primaria, Secundaria y Educación Física.

En 1972, se crea el Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación en el Perú, dentro de una dictadura militar, y con ella, los mecanismos políticos y de representación docente en el Perú.

3 Que se constituye como marxismo-leninismo-pensamiento Mariátegui.

Bibliografía

Amauta (1929) Revista mensual, n. 23, n. 26; *Amauta* (1930), n. 31.

Ansion, Juan. (1992) "La Escuela en los Tiempos de Guerra". Una mirada a la educación desde la crisis y la violencia.

Balbi, Carmen Rosa. (1989), *Identidad clasista en el sindicalismo: impacto en la fábrica*. Lima: Desco.

Birgin, Alejandra. (1999) *El Trabajo de Enseñar:* entre la vocación y el mercado, nuevas reglas de juego. Argentina.

Bruckmann, Mónica. (2011), *José Carlos Mariategui y la construcción del conocimiento local*. Casa de las Américas; Cuba.

Castel, Robert (1997) *La Metamorfosis de la Cuestión Social*. Crónica del salariado. Paidós, Argentina.

———. (2010) El ascenso de las incertidumbres: Trabajo, protecciones, estatuto del individuo. Buenos Aires, Argentina.

ITE (1930). *Pedagogía Proletaria:* informes, tesis y debates de las Jornadas Pedagógicas de Leipzig. Paris.

Kpasoli, Wilfredo (1980) *Mariátegui y los congresos obreros*. Biblioteca Amauta, Lima.

Mariategui, José Carlos (1928), *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima: Amauta.

———. (1969), *Ideología y política*. Lima: Amauta.

———. (1970), *Temas de educación*. Lima: Amauta.

Mercado, Rogger. (1982) *Algo más sobre Sendero Luminoso*. Lima.

———. (1985) *Los partidos políticos en el Perú:* Apra, PCP y Sendero Luminoso. Ediciones Latinoamericanas. Lima.

Pezo del Pino, César. (1981) El magisterio y sus luchas. Lima: Desco.

Portocarrero, Julio. (1987) Primera etapa del sindicalismo peruano (1911- 1930). Lima.

Raffo, Renán (1994) A un siglo de su nacimiento. *Revista Autoeducación*.

Reynoso, Osvaldo; Aguilar, Vilma; Pérez, Hildebrando. (1979) "La lucha del magisterio de Mariategui al Sutep". Lima.

Salazar Bondi, A gusto. (1976) *El proceso de instrucción pública en presencia y proyección de los 7 Ensayos*. Lima: Gráfica Labor S.A. p. 33-51.

Sulmont, Denis (1977) *Conflictos laborales y movilización popular en el Perú 1968-1976*. Lima, Perú.

———. (1976) *El movimiento sindical en el Perú 1968-1976*. Lima, Perú.

———. (1975) *Sindicalismo y política en el Perú*. Lima, Perú.

———. (1974) *La perspectiva política del movimiento obrero en el Perú 1919-1930*. Lima, Perú.

Tedesco, Juan Carlos. (2012) *Educación y Justicia Social en América Latina*. Argentina.

Temoche, Ricardo. (1960) Mensaje del Secretariado Profesional Internacional de la Enseñanza al VII Congreso Americano de Educación.

Thorndike, Guillermo. (1997) *Maestra vida*. Mosca Azul, Lima.

Tiramonti, Guillermina. (2001) Sindicalismo socente y reforma educativa en América Latina de los ´90. En Tiramonti, G. y Filmus, D. (Coord.) *Sindicalismo docente & reforma en América Latina*. Argentina: Temas Grupo Editorial.

Stern, Steve (1999). *Los senderos insólitos del Perú*. Lima, Perú.